



Santiago de Chile, 1 de septiembre de 2017

Ref.: 470/178-INT/2017

OLACEFS-SE 85-2017

Doctor

Harib Saeed Al Amimi

Presidente de la Institución Estatal de Auditoría de los Emiratos Árabes Unidos

Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI

Doctora

Margit Kraker

Presidenta del Tribunal de Cuentas de Austria

Secretaria General de la INTOSAI

Señores

Titulares y delegados

EFS Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

En la constante búsqueda por la mejora continua, a fin de fortalecer las capacidades de miembros de la Organización Latinoamericana y de Caribe de Entidades Fiscalizadoras Suprioeres, OLACEFS, por medio de una prestación de servicios eficiente y valiosa, durante el último año hemos llevado a cabo diversas acciones orientadas a incrementar los beneficios entregados. Este trabajo ha sido ejecutado tanto por los órganos directivos de la organización, como por las EFS miembros, a través de la cooperación bi y multilateral.

Entre las diversas iniciativas desarrolladas o en proceso de ejecución que han contribuido al fortalecimiento de las EFS de la región, encontramos:

- a) La ampliación de los servicios de desarrollo de capacidades con la ejecución sistemática de cursos presenciales, virtuales, pasantías, auditorías coordinadas, seminarios especiales, revisiones entre pares y visitas técnicas;
- b) Fortalecimiento de los procesos de desarrollo de capacidades a través de un diagnóstico de necesidades de capacitación entre las EFS de la región, con base en el ciclo de acciones educativas de la norma ISO 10.015;
- c) Fomento del uso de TICs a través de la promoción del portal OLACEFS, la ejecución de un gran número de cursos virtuales y la



priorización de reuniones virtuales que han reemplazado por completo las reuniones presenciales sobre temas administrativos;

- d) Aprobación del nuevo plan estratégico de la OLACEFS para el período 2017 – 2022, que está fuertemente alineado con el nuevo plan estratégico de la INTOSAI.

En este contexto de mejoras permanentes del trabajo organizacional les presentamos el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS y que contiene sus principales desarrollos estratégicos conforme a la prioridad transversal 5 de la INTOSAI, especialmente en lo relativo a la contribución de aquella al cumplimiento de las metas estratégicas de la INTOSAI.

META 1: NORMAS PROFESIONALES

El objetivo de esta meta es promover EFS fuertes, independientes y multidisciplinarias, e incentivar la buena gobernanza a través de propugnar, proporcionar y mantener las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), y de contribuir a la formulación y la adopción de normas profesionales apropiadas y eficaces.

Conforme a lo anterior, durante el 2017 se han venido desarrollando una serie de iniciativas que tienen por objetivo promover la adopción de las ISSAI por parte de las EFS de la OLACEFS y que a continuación se señalan:

- Seguimiento a la implementación de las ISSAI a través de una Encuesta de Seguimiento on line. El objetivo de esta actividad fue identificar los desafíos y buenas prácticas de las EFS (miembros plenos) de la OLACEFS, respecto a la promoción, adopción, adaptación e implementación institucional de las ISSAI. Esta encuesta fue respondida por 19 EFS, lo que corresponde al 86% de los miembros plenos de la Organización.
- Desarrollo de una serie de webinarios conjuntos entre la OLACEFS y la IDI sobre buenas prácticas regionales en la implementación de las ISSAI, en torno a la “Relevancia de la capacitación institucional sobre el Marco Normativo de la INTOSAI” (12 de julio de 2017), los “Elementos a considerar en el desarrollo y ejecución de un plan para la implementación de las ISSAI” (21 de julio de 2017) y los “Avances y resultados del Programa 3i en la región” (22 de agosto de 2017).

La organización tiene previsto continuar con el desarrollo de webinarios sobre temas ISSAI, los que se espera versen sobre planificación institucional para la implementación de las normas, análisis de brechas y actualización normativa, acompañamiento y asistencia técnica durante el proceso de implementación y el aseguramiento de la calidad, entre otros temas.



META 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES

El objetivo de esta meta es apoyar a las EFS en el desarrollo de capacidades que les permitan maximizar su valor y beneficios para la sociedad, por medio de la promoción de aptitudes y capacidades profesionales de las propias EFS y de las organizaciones regionales, de aportar información a las instancias y en los procesos de la toma de decisiones de la INTOSAI sobre cuestiones de desarrollo de capacidades de las EFS, y de colaborar con los donantes, los socios pertinentes y otras partes interesadas.

En un proceso que se inició a finales de 2016 y concluyó durante el presente año, OLACEFS implementó un Sistema de Gestión Educacional basado en la gestión del ciclo de capacitación de la Norma ISO 10.015 (Detección de necesidades de capacitación, diseño del plan de capacitación, oferta de actividades de capacitación y evaluación de los resultados e impactos), que permitirá en el mediano plazo contar con instrumentos de medición de satisfacción y de impacto de las actividades de capacitación para asegurar que la oferta de capacitación esté permanentemente actualizada y alineada a los nuevos requerimientos de las EFS.

En este contexto, durante el año 2017 se han desarrollado las siguientes **actividades de desarrollo de capacidades**:

- 39 cursos virtuales;
- 3 cursos presenciales;
- 2 auditorías coordinadas;
- Implementación de la herramienta Índice de Control Interno alineado al marco COSO para la evaluación del Control Interno en la administración pública;
- Implementación de IntoSAINT;
- Implementación y concientización sobre MMD-EFS.

En efecto, el Comité de Creación de Capacidades – CCC¹ – ha orientado su estrategia de acuerdo a las realidades levantadas en la región, lo que generó un importante crecimiento de la oferta de capacitación organizacional, lo que significó que para 2017 se hayan planificado 39 cursos virtuales (15 cursos más que en 2016) con más de 1.500 cupos disponibles (300 más que en 2016). Estos cursos son ofrecidos por 8 EFS (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, Venezuela).

Adicionalmente, para el año 2017 se planificaron 3 cursos presenciales, a saber:

¹ Liderado por el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil



- *Design Thinking* (28 de agosto al 1 de septiembre, Brasilia, Brasil), que contó con el apoyo del BID;
- Herramientas de Prevención y Control en el Combate a la Corrupción Administrativa (11 al 15 de septiembre, La Habana, Cuba);
- Auditoría financiera (18 al 22 de septiembre, Lima, Perú).

Como un método de aprendizaje práctico y de desarrollo de capacidades, se ha continuado con la ejecución de auditorías coordinadas que durante este año han girado en torno a la preparación de los gobiernos nacionales para enfrentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En ese contexto y con un trabajo coordinado de la Comisión de Medio Ambiente² y el Tribunal de Cuentas de Brasil se lleva adelante una auditoría para evaluar el trabajo de los gobiernos en relación con el ODS 2, Hambre Cero, con foco en la agricultura sustentable. Por su parte, mediante una cooperación entre la IDI, la Comisión de Participación Ciudadana de OLACEFS³, y la Contraloría General de Chile, se está trabajando en una auditoría mediante la cual se evaluará la eficiencia del trabajo de los gobiernos nacionales en la implementación del ODS 5, sobre igualdad de género.

Para cada uno de estos trabajos se elaboró una metodología de auditoría innovadora, lo que permitirá que una vez concluidas podamos comparar las mejores prácticas y lecciones aprendidas en cada una de ellas, con miras a ir mejorando el aporte que como EFS podemos hacer a los países en la implementación de la Agenda 2030.

Cabe destacar que respecto de cada auditoría y previo a su inicio, OLACEFS ofreció un curso virtual y un seminario presencial sobre ODS que permiten a los auditores participantes conocer el contexto en torno del cual deben desarrollar su trabajo y de esa manera comprender las complejidades que la implementación de la Agenda 2030 trae aparejada, así como también poder discutir sobre la metodología a utilizar en cada uno de ellos.

Otra iniciativa destacable es la implementación de la herramienta “Índice de Control Interno alineado al marco COSO para la evaluación del Control Interno en la administración pública” (ICI), que comenzó a desarrollarse el año 2016, en una acción de la Contraloría General de Costa Rica, que se ha aplicado en 8 EFS miembros (Chile, Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana). Este proyecto se enmarca en los trabajos planificados por la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza⁴, que se encarga de acompañar técnicamente la implementación de la herramienta por medios electrónicos, esto es, mediante videoconferencias y de un foro creado en la plataforma de la OLACEFS. Actualmente, se

² Liderado por la Contraloría General del Paraguay

³ Liderado por la Contraloría General del Paraguay

⁴ Liderada por la Auditoría General de Argentina



encuentra en desarrollo una segunda fase de implementación de la herramienta en la que participan 2 EFS (Argentina y Perú) y una entidad subnacional miembro asociado de la Organización (Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires).

También se ha continuado desarrollando el plan de implementación regional de la Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IntoSAINT), que a la fecha se ha implementado en 16 de las 22 EFS de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay), es decir, un 73% de las EFS de la OLACEFS. Los costos de estas actividades son asumidos íntegramente por la OLACEFS y por la EFS autoevaluada.

Asimismo, la Organización ha seguido fomentando la implementación de la herramienta Marco de Medición de Desempeño de las EFS (SAI-PMF por sus siglas en inglés) a través del trabajo realizado por la Comisión de Evaluación del Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento⁵ (CEDEIR). En línea con lo anterior, la Comisión está trabajando en el desarrollo de una herramienta basada en el marco conceptual del MMD, que permitiría evaluar el desempeño del control ambiental que efectúan las EFS. Esta herramienta ya cuenta con una versión preliminar, la que está siendo perfeccionada con el aporte de todos los miembros de la Comisión.

META 3: COMPARTIR CONOCIMIENTO Y SERVICIOS DE CONOCIMIENTO

El objetivo de esta meta es fomentar la cooperación, colaboración y mejora continua de las EFS mediante el desarrollo de conocimientos, así como el intercambio de conocimientos y servicios de conocimiento, que incluyan el desarrollo y revisión de los productos de la INTOSAI, proporcionar puntos de referencia y operar un portal para la comunidad, y realizar estudios sobre las prácticas óptimas e investigar sobre temas de mutuo interés y preocupación.

En torno a los objetivos de esta meta la OLACEFS ha mantenido sus esfuerzos en la búsqueda de una distribución uniforme de la información, experiencias y conocimientos entre sus miembros, para de esa forma permitir que todos conozcan las decisiones que se adoptan y sus fundamentos, así como también las distintas actividades, proyectos en ejecución, productos y servicios que se han ido desarrollando.

En este período, hemos enfocado nuestros esfuerzos en esta materia esencialmente en cinco (5) actividades, a saber:

- Publicaciones internas;

⁵ Liderado por la Contraloría General de la República del Perú



- Idiomas oficiales;
- Transparencia y publicidad;
- Vínculo con INTOSAI y otras organizaciones regionales;
- Estudios, capacitación y gestión del conocimiento.

En OLACEFS el intercambio de **publicaciones internas** se realiza por medio del portal www.olacefs.com, siendo éste el medio oficial, donde se publica toda la documentación de trabajo que se genera en los diferentes Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo de la Organización. La Secretaría Ejecutiva⁶ se ha preocupado de mantener siempre actualizado el portal www.olacefs.com con información de interés para los miembros (talleres, reuniones y cursos virtuales/presenciales) en español y en inglés, lo que ha generado que en el periodo comprendido desde el 1 enero al 13 de agosto de 2017, el portal haya recibido un total de 37.996 visitas, lo que significa un promedio mensual de ingreso de 5.130 visitas.

El uso del portal como medio de comunicación se complementa con otros canales de información periódica. Por una parte, cada tres meses se publica el **Boletín OLACEFS** en el que se destacan las principales noticias del período y se promocionan las actividades desarrolladas –cursos, talleres, reuniones, etc.–, así como las futuras. También publicamos semestralmente la **Revista OLACEFS**, donde además de noticias e información de actividades y eventos de la organización, se divulgan textos y artículos técnicos sobre temáticas vinculadas al interés común de las EFS, tales como el control externo, administración pública, buena gobernanza, contabilidad, finanzas y auditorías en el ámbito de la cooperación internacional.

Ambos textos, con el fin de contribuir a disminuir la huella ecológica y a fomentar el uso de las TIC, se publican exclusivamente en el portal OLACEFS –dentro de un [portlet](#) especialmente creado para ellos– y se distribuyen digitalmente, a través de correos electrónicos para todos los miembros de la organización. El citado portlet –al igual que la web de OLACEFS– se encuentra optimizado para dispositivos móviles, lo que ha permitido distribuirlo mediante un código QR.

En cuanto a la **transparencia y publicidad**, además de la práctica habitual de publicar las actas con las resoluciones y acuerdos de la Asamblea General y Consejo Directivo, dentro de tercero día desde que fueron emitidas, hemos continuado con la publicación de las discusiones completas en audio y/o video en el canal que OLACEFS tiene en la red social *youtube*. Adicionalmente, mantenemos actualizado un perfil en *flickr*, donde se publican las galerías de imágenes de los diferentes eventos que se realizan.

⁶ A cargo de la Contraloría General de la República de Chile



En cuanto a las actividades de **estudios, de capacitación y de gestión conocimiento**, podemos destacar las siguientes acciones que actualmente en desarrollo:

En el tema de **estudios**, a través de la Comisión de Prácticas de Buena Gobernanza, durante el 2017 se ha dado comienzo al desarrollo de un proyecto que busca establecer la disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de la EFS, con el fin de construir una línea base que sirva para una mejora continua en esta materia. Esta primera etapa está orientada, de manera exclusiva, a determinar el punto de partida con miras al fortalecimiento e institucionalización de la rendición de cuentas a la ciudadanía basadas en las buenas prácticas de las EFS y en las Guías que materializan los principios de Rendición de Cuentas de la Declaración de Asunción, aprobadas la XXIV Asamblea General de la OLACEFS en 2014.

Por su parte, la Comisión de Participación Ciudadana, durante 2016 desarrolló un estudio que busca diseñar una metodología que permita medir el cumplimiento de los indicadores de impacto de buenas prácticas de participación ciudadana, previamente elaborados por la citada Comisión. Durante el 2017, ese informe se tradujo al inglés con el objetivo de difundirlo entre la comunidad de EFS de la INTOSAI.

Respecto de las actividades relativas a compartir conocimiento, que ya se encuentra en fase de implementación el **Sistema de Gestión del Conocimiento de la OLACEFS**, SGC, cuyos objetivos son identificar, recopilar, registrar, analizar, organizar y compartir la valiosa información generada por las experiencias de las distintas EFS miembros de la OLACEFS, en un punto único, agregando valor al trabajo operativo de los profesionales, a través de la socialización de diversas experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en el ámbito de acción de las entidades fiscalizadoras. Durante el presente año se ha comenzado a trabajar en el desarrollo de los contenidos de un curso virtual para apoyar la implementación de la herramienta, para lo que se ejecutó un taller presencial en Buenos Aires, Argentina entre el 20 y el 23 de marzo de 2017, además de diversas reuniones virtuales.

Adicionalmente, la Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la OLACEFS⁷, que es la instancia encargada de gestionar y promocionar el Sistema de Gestión del Conocimiento de la OLACEFS, ha participado activamente en la preparación y planificación de la auditoría coordinada sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible con foco en el ODS 2, sobre hambre cero, con el fin de generar una herramienta de seguimiento de la recomendaciones sobre los ODS en el marco del SGC.

⁷ Liderada por la Auditoría General de la Nación Argentina



Cabe destacar que el SGC forma parte de la oferta de servicios de la Organización al que es posible acceder a través del portal www.olacefs.com, configurándose como una parte esencial de la plataforma tecnológica de comunicaciones de la OLACEFS.

Finalmente, quisiéramos resaltar el acercamiento que se han dado entre la IDI y la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS para acordar un nuevo modelo de cooperación entre ambas instituciones, que permitirá apoyar de mejor manera las acciones lideradas por la IDI. Este acuerdo significó la transferencia de recursos financieros para ser administrados directamente por esta Secretaría, lo que hasta el momento ha implicado el desarrollo de dos actividades presenciales:

- Reunión de Adaptación de los materiales para el curso e-learning del Programa Auditando los ODS (2 al 4 de agosto en Lima, Perú).
- Reunión de Adaptación de los materiales para el curso e-learning del Programa EFS en lucha contra la corrupción (7 al 11 de agosto en Lima, Perú).

CUESTIONES TRANSVERSALES

Conforme con la normativa vigente la representación legal de OLACEFS recae conjuntamente en la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva. En ese contexto la comunicación externa es llevada por ambos organismos, quienes actúan coordinadamente a fin de mantener una postura institucional.

Bajo ésta fórmula y además de las iniciativas ya en marcha (boletines, revistas, portal institucional, redes sociales y portales afines como Flickr, YouTube y Wikipedia) se han llevado a la práctica las siguientes experiencias novedosas y satisfactorias de vinculación con partes interesadas, a saber:

- Suscripción de la Declaración de Punta Cana, cuyo objetivo es definir principios y compromisos para la implementación, desarrollo y fortalecimiento del control ciudadano, a fin de promover, desde el ámbito y de acuerdo a la realidad y entorno de cada EFS, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que componen la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Esta declaración fue suscrita por la totalidad de EFS que participaron en la XXVI Asamblea General de la OLACEFS;
- Proyecto para medir el cumplimiento de indicadores de impacto de las buenas prácticas de las EFS, liderado por la Comisión Participación Ciudadana, que busca conocer el grado de efectividad de las buenas prácticas de participación ciudadana en la región, mediante el diseño y ejecución de un estudio de cumplimiento de indicadores de impacto,



tomando como principal referente metodológico el documento “Indicadores para la medición de impacto de prácticas de participación ciudadana”;

- Proyecto que busca establecer la disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de la EFS a efectos de construir una línea base que sirva para una mejora continua en esta materia, que es desarrollado conjuntamente por la Presidencia de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) y la Corporación Acción Ciudadana Colombia (AC-Colombia);
- Postulación a fondos concursables de la Comisión Europea a través del proyecto Gobernanza para la paz y la restitución de los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia, desarrollado conjuntamente por la OLACEFS y la Corporación Acción Ciudadana Colombia (AC-Colombia).

También es importante mencionar que como parte de la ejecución del Memorando de Entendimiento suscrito entre GIZ y OLACEFS en materia medioambiental –que busca fortalecer la función de fiscalización gubernamental de las EFS miembros de OLACEFS, a fin de que éstas cumplan con su rol de control de la actuación administrativa ambiental de la manera más efectiva posible– entre finales de 2016 y agosto de 2017 se han ejecutado o se encuentran en desarrollo las siguientes actividades:

- a) Taller de Planificación del Proyecto de Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental OLACEFS-GIZ y Taller de Validación y Construcción de Indicadores de Gestión para el Plan Estratégico 2017 – 2022 de la OLACEFS;
- b) Taller de Lanzamiento del Proyecto de participación ciudadana en procesos de control externo ambiental en OLACEFS, a cargo de la EFS de Paraguay;
- c) Seminario sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible y Fiscalización, desarrollado en diciembre de 2016, en Santiago, Chile, y que marcó el lanzamiento de la auditoría coordinada sobre ODS 2 que OLACEFS se encuentra desarrollando durante 2017;
- d) Taller de innovación en el área de control fiscal de la Administración Pública en materia medioambiental, organizado por la EFS de Brasil;
- e) Desarrollo de un *Massive Open Online Course* (MOOC) sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, a cargo del CCC-OLACEFS;
- f) Taller de planificación de la auditoría coordinada sobre el ODS 2, a cargo de COMTEMA;



- g) Taller de planificación de la auditoría coordinada sobre gobernanza de asuntos fronterizos, a cargo de COMTEMA;
- h) Taller de trabajo para identificar criterios mínimos ambientales para auditoría, a cargo de COMTEMA;
- i) Participación de la CTIC en la auditoría coordinada sobre ODS 2 con el objetivo de desarrollar una herramienta de seguimiento a las recomendaciones, en el marco del SGC;
- j) Talleres para socializar los mecanismos de participación ciudadana en el control externo en materia medioambiental, a cargo de la CPC;
- k) Taller de Seguimiento al POA 2017 y de Formulación del POA 2018 del Proyecto de Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental OLACEFS-GIZ.

Es cuanto podemos informar al tenor de lo solicitado.

Les saluda atentamente,

Jorge Bermúdez
Contralor General de la República de Chile
Secretario Ejecutivo de OLACEFS